II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9689 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se clasifica como funcionaria de la escala de Auxiliares de la AISS a doña Ana López Rodríguez.*

Estimada por Resolución de esta Dirección General de fecha 8 de febrero de 1984, previo el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, la solicitud formulada por doña Ana López Rodríguez sobre su clasificación como funcionaria de la escala de Auxiliares de la AISS,

Esta Dirección General, de acuerdo con la delegación de atribuciones contenida en el artículo 6.°, 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La clasificación de la interesada como funcionaria de la citada escala, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro Personal que le ha sido asignado:

López Rodríguez, Ana. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1926. Documento nacional de identidad: 38.582.675. Número de Registro de Personal: T06PG12A4119.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

MINISTERIO DE DEFENSA

9690 *REAL DECRETO 826/1984, de 25 de abril, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército, con carácter honorífico, al General de División del Ejército, en situación de Reserva, don Adolfo Esteban Ascensión.*

Por aplicación del artículo 23, apartado 3, de la Ley número 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 1984,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con carácter honorífico, al General de División del Ejército, en situación de Reserva, don Adolfo Esteban Ascensión.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9691 *ORDEN de 6 de abril de 1984 por la que se resuelve concurso para la provisión de vacante en puesto de trabajo en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo.*

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para la provisión del puesto de trabajo vacante de Jefe del Negociado 3.° de la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial de Salamanca, anunciado mediante concurso convocado por Orden de 19 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 7 y 28 de febrero siguiente), en cumplimiento de la sentencia de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid número 554, de 28 de octubre de 1982,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el referido puesto de trabajo de Jefe del Negociado 3.° de la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial de Salamanca al funcionario del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo, don Lope Arcos Sánchez (A150P227), quien deberá cesar en el que actualmente desempeña en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, y tomar posesión del presente en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde el siguiente al del indicado cese.

El funcionario de referencia no podrá participar en otro concurso hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Segundo.—No admitir a trámite la solicitud formulada por don Emilio Fernández Ruiz, por no pertenecer al Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo en 24 de enero de 1978, requisito exigido en la convocatoria, en cumplimiento de la mencionada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

9692 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1984, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se declaran integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a diverso personal perteneciente a la Escala de Auxiliares y que ha sido afectado por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, de funcionarios de nivel auxiliar. Por Orden de 17 de diciembre de 1976, la Presidencia del Gobierno publica las relaciones de funcionarios de este Organismo que han cumplido los requisitos exigidos a la fecha de su publicación, así como aquellos otros que sin haberlos cumplido en dicha fecha tienen reconocido el derecho a la integración.

En cumplimiento de lo preceptuado en las citadas disposiciones, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y una vez que las interesadas han cumplido el requisito de toma de posesión de la plaza adjudicada;

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a las funcionarias que se relacionan a continuación, con los emolumentos que establecen las disposiciones vigentes y efectos de 27 de enero del presente año, significándose que tal integración lleva consigo el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Escala de Auxiliares Administrativos:

Doña Juana Resina Boto. Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1950. Número de Registro Personal: T08AG07A000156.

Doña Josefa Martínez de Antonio. Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1946. Número de Registro Personal: T08AG07A000157.

Doña Alicia Pomeda López. Fecha de nacimiento: 6 de enero de 1950. Número de Registro Personal: T08AG07A000158.

Doña María Piedad Calderón Bodas. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1952. Número de Registro Personal: T08AG07A000159.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sra. Secretaria general del Servicio de Extensión Agraria.